



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



ACUERDO DE CONCEJO N° 065-2023-CM-MDSS

San Sebastián, 23 de agosto del 2023.

EL CONCEJO EN PLENO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo N° 016-2023-CM-MDSS, de fecha 17 de agosto del 2023, y teniéndose como despacho el Exp. Adm. CU N° 24937-2023, de fecha 17 de agosto del 2023, remitido por la Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local, los cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Exp. Adm. CU N° 24937-2023, de fecha 17 de agosto del 2023, remitido por la Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, por el cual se realiza la invitación a participar en el I FORO NACIONAL DE ALCALDESAS "GOBERNANDO JUNTAS", con el propósito de aportar al fortalecimiento sus gestiones, orientados al servicio de la ciudadanía para el cierre de brechas y un desarrollo con igualdad, asimismo, contribuir al ejercicio pleno de sus derechos políticos y su empoderamiento, evento a llevarse a cabo en fecha jueves 24 de agosto del 2023, a partir de las 8:30 am, en el Hotel Costa del Sol Wyndham Lima, ubicado en la Av. Salaverry N° 3060, Magdalena del Mar – Lima;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 016-2023-CM-MDSS, de fecha 22 de agosto del 2023, por unanimidad de votos del concejo municipal se aprobó la participación de la Sra. Regidora Sadhith Quenta Zarabia, en el I FORO NACIONAL DE ALCALDESAS "GOBERNANDO JUNTAS", con el propósito de aportar al fortalecimiento sus gestiones, orientados al servicio de la ciudadanía para el cierre de brechas y un desarrollo con igualdad, asimismo, contribuir al ejercicio pleno de sus derechos políticos y su empoderamiento, evento a llevarse a cabo en fecha jueves 24 de agosto del 2023, a partir de las 8:30 am, en el Hotel Costa del Sol Wyndham Lima, ubicado en la Av. Salaverry N° 3060, Magdalena del Mar – Lima;

Que, estando a las consideraciones expuestas, y a lo acordado y aprobado por UNANIMIDAD en la Sesión Ordinaria N° 016-2023-CM-MDSS, de fecha 22 de agosto del 2023, el Concejo Municipal al amparo de las facultades conferidas en el artículo 9° y 41 de la Ley Orgánica de las

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Municipalidades – Ley N° 27972, el Pleno del Concejo Municipal, **con dispensa de lectura y aprobación de acta:**

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la participación de la señora regidora: Sadhith Quenta Zarabia, en el I FORO NACIONAL DE ALCALDESAS "GOBERNANDO JUNTAS", con el propósito de aportar al fortalecimiento sus gestiones, orientados al servicio de la ciudadanía para el cierre de brechas y un desarrollo con igualdad, el mismo que se realizara en la Ciudad de Lima, en fecha 24 de agosto del 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y las áreas correspondientes, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, formalice la notificación del presente Acuerdo de Concejo, de acuerdo a lo previsto en los artículos 21° y 24° del TUO de la Ley N° 27444, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, a las instancias correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación del presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C.
Gerencia Municipal
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Lic. *Jachelin Jimenez Chuquitapa*
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Abog. *Byregel Nuñez Castro*
SECRETARIO GENERAL

Comprometidos contigo

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"

